

# La asistencia federal impulsa la recuperación de Puerto Rico tras la tormenta tropical Isaías

---

Release Date: noviembre 10, 2020

**GUAYNABO, Puerto Rico** – Sobre **\$1.8 millones** en asistencia federal por desastre ayuda a impulsar la recuperación de los residentes y negocios de Puerto Rico que sufrieron daños por la tormenta tropical Isaías del 29 al 31 de julio.

Hasta el **8 de noviembre**, el Programa de Individuos y Familias de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) aprobó **\$513,834** en asistencia de vivienda para reparar hogares dañados por el desastre y pagar por viviendas provisionales. Otros **\$512,767** fueron aprobados bajo el programa de Asistencia para Otras Necesidades de FEMA, que proporciona fondos para gastos relacionados con el desastre y necesidades serias, incluidos gastos médicos o dentales, gastos de transporte, mudanza y almacenamiento.

Además, la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) aprobó sobre **\$819,500** en préstamos por desastre a bajo interés para **34** propietarios de viviendas, inquilinos y empresas.

Luego de que Puerto Rico recibió una declaración de desastre mayor para Isaías el **9 de septiembre**, un total de **847** personas y familias elegibles en los municipios designados de **Aguada, Hormigueros, Mayagüez y Rincón** solicitaron asistencia por desastre a FEMA.

Servicios Legales por Desastre, una asociación entre Servicios Legales de Puerto Rico, la División de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de los Estados Unidos, DisasterLegalAid.org y FEMA, recibió **\$5,000** en subvenciones de FEMA para el apoyo administrativo de los abogados voluntarios que ayudan a los sobrevivientes. El programa proporciona ayuda legal gratuita para varios problemas relacionados con el desastre. Entre ellos: presentar formularios de apelación de FEMA, completar reclamaciones de seguro para facturas médicas y de hospitales, y resolver disputas con contratos de reparación de viviendas y



**FEMA**

Page 1 of 3

contratistas.

A medida que avanzaba la operación de recuperación, FEMA abrió cuatro centros de recuperación por desastre en los municipios designados bajo las medidas de seguridad por COVID-19. El centro de **Mayagüez** permanece abierto hasta el **13 de noviembre** para que los residentes hablen con los especialistas en persona y actualicen sus solicitudes. El centro suspenderá sus operaciones el miércoles 11 de noviembre por el Día de los Veteranos. Hasta el 8 de noviembre, hubo **1,300** visitas a los centros de recuperación.

El **9 de noviembre** fue la fecha límite para solicitar asistencia a FEMA y presentar solicitudes de préstamos por daños físicos a la SBA. La fecha límite para que las empresas presenten solicitudes de préstamos por desastre por daños económicos a la SBA es el **9 de junio de 2021**.

Los especialistas de FEMA permanecen en la isla para apoyar los esfuerzos de recuperación y todavía están a una llamada de distancia. **La línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 (FEMA) o (TTY) 800-462-7585** permanece abierta para preguntas o actualizaciones a una solicitud. Presione 2 para un operador que hable español. Las líneas están abiertas todos los días de 7 a.m. a 11 p.m.

Para obtener más información sobre la recuperación de desastres de Puerto Rico, visite [www.fema.gov/es/disaster/4560](http://www.fema.gov/es/disaster/4560) y Facebook: [www.facebook.com/femapuertorico](https://www.facebook.com/femapuertorico).

###

*La misión de FEMA es ayudar a la gente antes, durante y después de los desastres. La asistencia para la recuperación de desastres está disponible sin importar la raza, el color, la religión, la nacionalidad, el sexo, la edad, la discapacidad, el dominio del inglés o la situación económica. Si usted o alguien que usted conoce ha sido discriminado, llame gratis a FEMA al **800-621-FEMA (3362)** o 711 para el servicio de retransmisión de video. Hay operadores*



**FEMA**

Page 2 of 3

*multilingües disponibles. (Oprima 2 para el español.) TTY llame al 800-462-7585.*

Síguenos en:

[www.facebook.com/femapuertorico](http://www.facebook.com/femapuertorico)

[www.twitter.com/femaregion2](http://www.twitter.com/femaregion2)



**FEMA**

Page 3 of 3